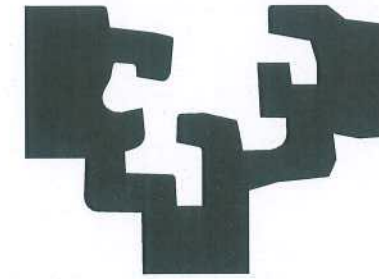


**CAMPUS DE BIZKAIA  
ÁREA LEIOA-ERANDIO**

eman ta zabal zazu



**Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea**

Aprobado Definitivamente  
por el AYUNTAMIENTO PLENO  
29 SET. 2011



El Secretario,

**PLAN ESPECIAL DEL SISTEMA EQUIPAMENTAL  
UPV/EHU Y SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES,  
PARQUE BOTANICO DE LERTUTXE EN LOS TERRENOS  
DEL CAMPUS**

Fase 3: Proyecto. Documento para Aprobación Inicial

## INDICE

<b>DOCUMENTO A: MEMORIA .....</b>	<b>4</b>
1. OBJETO DEL PROYECTO .....	4
2. ENCARGO Y EQUIPO REDACTOR.....	4
3. NUEVO PLAN ESPECIAL PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEIOA QUE MODIFICA EL ACTUALMENTE VIGENTE .....	4
4. ANTECEDENTES .....	5
1. Actuaciones de Planeamiento .....	5
2. Actuaciones de Edificación y Urbanización.....	5
5. PARQUE CIENTÍFICO .....	6
1. Plan de desarrollo de la UPV/EHU en Bizkaia .....	6
2. Afección del Plan de Desarrollo al Campus de Leioa .....	6
3. Propuesta de Parque Científico.....	6
4. Convenio de Colaboración .....	6
5. Estudio de Detalle.....	7
6. Prioridad del Estudio de Detalle .....	7
6. TRANSFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA CENTRAL .....	7
7. PLAN ESPECIAL VIGENTE - 2002.....	8
8. ESTUDIOS DE DETALLE TRAMITADOS.....	9
9. PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA DEL CAMPUS .....	9
1. Delimitación.....	9
2. Reducción del suelo del Campus.....	9
3. Diseño urbano del lugar de la línea de encuentro Campus – Parque Científico.....	10
4. Estructura viaria.....	10
5. Aparcamientos.....	10
6. Transporte colectivo .....	10
7. Reordenación general de la estructura del Campus.....	11
8. Conexión urbana con Leioa y la futura circunvalación.....	11
9. Flexibilidad del planeamiento .....	11
10. Calidad del diseño urbano.....	11
11. Sostenibilidad Ambiental .....	11
<b>DOCUMENTO B: AVANCE DE PLANEAMIENTO .....</b>	<b>13</b>
1. CONCEPTO DE AVANCE DE PLANEAMIENTO.....	13
2. CRITERIOS Y OBJETIVOS DE ORDENACION.....	13
3. CRITERIOS DE GESTION Y NORMATIVA.....	13
4. PROPUESTA DE ALTERNATIVA.....	14
1. Actuaciones en el Área Leioa y Parque Científico .....	14
2. Actuaciones en el Campus Area Leioa-Erandio.....	14

3. Actuaciones en el Parque Científico .....	15
--	----

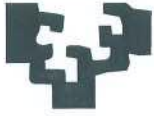
## DOCUMENTO C: ALTERNATIVA ADOPTADA .....

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>16</b>
<b>2. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA ADOPTADA .....</b>	<b>16</b>
1. Ajuste de límites del Campus Area Leioa .....	16
2. Parque Científico-Planeamiento y gestión.....	16
3. Ordenación del Campus Area Leioa-Erandio.....	16
4. Ordenación del Campus de Leioa.....	18
<b>3. BASE TOPOGRAFICA DE LA MODIFICACION .....</b>	<b>18</b>
<b>4. ADJUDICACION DE APROVECHAMIENTOS.....</b>	<b>18</b>
<b>5. CUADRO DE MEDICION.....</b>	<b>19</b>

## DOCUMENTO D: NORMAS URBANISTICAS .....

<b>1. NORMAS URBANISTICAS GENERALES .....</b>	<b>20</b>
Art. 1. ÁMBITO TERRITORIAL.....	20
Art. 2. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL PLAN ESPECIAL.....	20
Art. 3. GESTIÓN DEL SUELO .....	20
Art. 4. ASEGURAMIENTO DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	20
Art. 5. DEFINICIONES .....	20
Art. 6. ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN .....	20
Art. 7. USOS .....	20
Art. 8. CONDICIONES DE ACTUACIÓN EN ZONAS CON EDIFICACIÓN EXISTENTE .....	21
Art. 9. CONDICIONES DE ACTUACIÓN DE LAS ZONAS DE NUEVA EDIFICACIÓN.....	21
Art. 10. ESTUDIO DE DETALLE PARA LAS ZONAS DE NUEVA EDIFICACIÓN.....	21
<b>2. NORMAS URBANISTICAS DE LAS ZONAS PORMENORIZADAS .....</b>	<b>22</b>
Art. 11. ZONIFICACIÓN PORMENORIZADA .....	22
Art. 12. PLATAFORMA CENTRAL .....	22
Art. 13. MAGISTERIO .....	22
Art. 14. FACULTADES.....	22
Art. 15. FACULTAD DE BELLAS ARTES .....	23
Art. 16. BIOFISICA.....	23
Art. 17. PARKING 1L .....	23
Art. 18. PARKING 2L .....	24
Art. 19. PARKING 3L .....	24
Art. 20. ESPACIOS LIBRES EL-1L (ARBORETUM).....	24
Art. 21. ESPACIOS LIBRES EL-2L.....	24
<b>3. NORMAS URBANISTICAS DEL PARQUE CIENTIFICO.....</b>	<b>25</b>
Art. 22. PARQUE CIENTIFICO .....	25



**DOCUMENTO E: GESTION Y TRAMITACION .....26**

- 1. PLAN DE ETAPAS ..... 26
- 2. FASES DE EJECUCION DE LA URBANIZACION ..... 26
- 3. ESTUDIO ECONOMICO – FINANCIERO ..... 26
- 4. GESTION DE LAS UNIDADES DE EJECUCION DE DOTACIONES PUBLICAS ..... 26

**DOCUMENTO F: PLANOS****A. PLANOS DE INFORMACION. AVANCE OCTUBRE 2009**

- A-1. PLANO DE ESTADO ACTUAL. LIMITES .....Escala 1:5000
- A-2. PLANO DE ESTADO ACTUAL CON ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEL PARQUE CIENTIFICO .....Escala 1:5000
- A-3. PLANO DE ESTADO ACTUAL CON ACTUACIONES REALIZADAS BAJO LA PLATAFORMA CENTRAL .....Escala 1:2000
- A-4. PLANO DE ESTADO ACTUAL CON ACTUACIONES REALIZADAS SOBRE LA PLATAFORMA CENTRAL .....Escala 1:2000
- A-5. PLANO DE ESTADO ACTUAL. ESQUEMA DE VIALIDAD Y APARCAMIENTO .....Escala 1:5000
- A-6. PLANO DE ESTADO ACTUAL. ESQUEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO .....Escala 1:5000
- A-7. PLAN ESPECIAL VIGENTE - 2002 .....Escala 1:5000

**B. PLANOS DE INFORMACION. JULIO 2010**

- B-1. PLAN ESPECIAL DE VIALES- VARIANTE DE LA BI-2731 .....Escala 1:5000
- B-2. ESTUDIO DE DETALLE DEL PARQUE CIENTIFICO .....Escala 1:2500

**C. PLANOS DE ALTERNATIVAS. OCTUBRE 2009**

- C-1. AREAS DE DIVISION DEL PLAN ESPECIAL. ALTERNATIVA DE DISTRIBUCION DE APROVECHAMIENTO .....Escala 1:5000
- C-2. ALTERNATIVA PROPUESTA. ESQUEMA DE RED VIARIA Y APARCAMIENTO .....Escala 1:5000

- C-3. ALTERNATIVA PROPUESTA. ESTRUCTURA URBANA .....Escala 1:5000
- C-4. ESTRUCTURA RESULTANTE SIN MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL PARQUE CIENTIFICO .....Escala 1:5000

**D. PLANOS DE LA ALTERNATIVA ADOPTADA. ABRIL 2010**

- D-1. LIMITES DEL NUEVO CAMPUS, PARQUE CIENTIFICO Y VIA DE CIRCUNVALACION .....Escala 1:5000
- D-2. PROPIEDAD DEL CAMPUS Y NUEVOS LIMITES .....Escala 1:5000
- D-3. SUPERPOSICION DE ESTUDIO DE DETALLE DE PARQUE CIENTIFICO Y NUEVOS LIMITES .....Escala 1:5000
- D-4. ZONIFICACION PORMENORIZADA .....Escala 1:5000
- D-5. ESQUEMA VIARIO .....Escala 1:5000

**E. PLANOS DE PROYECTO**

- E-1. LIMITES Y ESTADO ACTUAL DEL CAMPUS CONJUNTO LEIOA - ERANDIO .....Escala 1:5000
- E-2. LIMITE Y ESTADO ACTUAL DEL CAMPUS DE LEIOA Y PARQUE CIENTIFICO .....Escala 1:5000
- E-3. SUELO PROPIEDAD DEL CAMPUS .....Escala 1:5000
- E-4. ORDENACION PORMENORIZADA DEL CAMPUS CONJUNTO LEIOA - ERANDIO .....Escala 1:5000
- E-5. ORDENACION PORMENORIZADA .....Escala 1:5000
- E-6. UNIDADES DE EJECUCION DE DOTACIONES PUBLICAS .....Escala 1:5000
- E-7. ESQUEMA DE RED VIARIA Y APARCAMIENTOS DEL CAMPUS CONJUNTO LEIOA - ERANDIO .....Escala 1:5000
- E-8. ESQUEMA DE RED VIARIA Y APARCAMIENTOS .....Escala 1:2500



## DOCUMENTO A: MEMORIA

### 1. OBJETO DEL PROYECTO

El presente Documento tiene por objeto modificar las determinaciones del vigente Plan Especial del Campus con objeto de incorporar el nuevo diseño y ordenación urbanísticos definidos para el ámbito de Leioa, así como realizar diversos ajustes para adaptar su contenido al planeamiento general.

El vigente Plan Especial comprende la ordenación de los sistemas generales de Leioa y Erandio en un único documento, aprobado en su momento por la Diputación Foral de Bizkaia, que ostentaba la competencia para ello.

No obstante, el presente Plan Especial tiene por objeto únicamente los sistemas generales equipamental y de espacios libres delimitados para Leioa en su Plan General, ordenándose el sistema general de Erandio mediante otro Plan Especial a tramitar por dicho municipio.

La ordenación contenida en ambos documentos, si bien es independiente a efectos de su definición y ejecución, se encuentra debidamente coordinada entre sí, configurando en conjunto el denominado Campus de Bizkaia, Area Leioa-Erandio, compuesto por la suma de los sistemas generales previstos en el planeamiento general de cada término municipal.

Por tanto, se han elaborado dos Planes Especiales, coincidentes cada uno de ellos con los sistemas generales de cada municipio, contemplándose en éste la ordenación del espacio delimitado para Leioa.

En lo que respecta a Leioa, el presente documento incorpora al Plan Especial el contenido de los Estudios de Detalle tramitados en desarrollo del anterior Plan Especial, especialmente el relativo al Parque Científico vinculado a usos universitarios que se prevé implantar.

### 2. ENCARGO Y EQUIPO REDACTOR

El trabajo se ha realizado por ARK Arquitectura y Urbanismo SLP, con la dirección de los arquitectos Juan Ángel Arechavaleta Marín y Juan María Uriarte Ortiz, por encargo de la Vicegerencia del Campus de Leioa de la UPV/EHU.

### 3. NUEVO PLAN ESPECIAL PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEIOA QUE MODIFICA EL ACTUALMENTE VIGENTE

La ordenación pormenorizada actualmente vigente se contiene en un Plan Especial para los municipios de Leioa y Erandio, aprobado definitivamente por Orden Foral del Departamento de Urbanismo de la Diputación Foral de Bizkaia 209/1995, de 24 de marzo, y su Modificación aprobada definitivamente mediante Orden Foral 273/2001, de 10 de abril.

Dicho Plan Especial ordenaba en un único documento las áreas del Campus ubicadas en los términos municipales Leioa y Erandio, conforme a lo dispuesto en la Modificación Puntual de los instrumentos de planeamiento de ambos municipios, aprobada mediante Orden Foral 92/1995, de 20 de febrero, que señaló lo siguiente:

*Primero.—Aprobar definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias de los municipios de Leioa y Erandio para la delimitación del Campus de Leioa como Sistema General Docente de carácter supramunicipal, cuyo desarrollo se llevará a efecto mediante un Plan Especial.*

No obstante, el nuevo Plan General para Leioa aprobado definitivamente mediante Orden Foral 360/1990, de 7 de julio, rectificada por la Orden Foral 784/1999, de 17 de diciembre, y cuya normativa se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 106, de 4 de junio de 2001, modificó este régimen aprobado en 1995 y clasificó el ámbito de Leioa como suelo urbano, calificando dos sistemas generales:

- Sistema general equipamental, Universidad del País Vasco
- Sistema general de espacios libres, Parque Botánico de Lertutxe en los terrenos del Campus

Las Normas Subsidiarias de Erandio siguen manteniendo el régimen jurídico de la Modificación Puntual de 1995 al no haberse aprobado ningún instrumento de planeamiento general nuevo.

La actualización de las determinaciones del vigente Plan Especial debe tener en cuenta esta situación, elaborando sendos documentos adaptados:

- al nuevo régimen jurídico del Plan General de Leioa, que clasifica el sistema general como suelo urbano, y
- a las Normas Subsidiarias de Erandio, que mantienen las determinaciones aprobadas en 1995.

Sobre esta base, se elaboran dos nuevos Planes Especiales, uno para el área definida en el planeamiento general de cada término municipal, que modifican el aprobado en 2001.

Cada uno de los documentos ordena de forma integral el espacio definido como sistema general en cada municipio. La ordenación se adapta además plenamente a esta situación al independizarse las parcelas resultantes en cada término municipal y ello permite acomodarse a la nueva tramitación surgida a raíz de la entrada en vigor de la Ley 2/2006, que prevé la aprobación definitiva del Plan Especial de forma independiente por cada Ayuntamiento, a diferencia del régimen normativa anterior en el que la competencia de aprobación correspondía a la Diputación Foral de Bizkaia.

Por tanto, los Planes Especiales son susceptibles de tramitación independiente en cada municipio y su entrada en vigor conllevará para cada caso la derogación del contenido en el Plan Especial aprobado en 1995 y modificado en 2001. En tanto en cuanto no se apruebe el respectivo Plan Especial, continuará vigente para cada Ayuntamiento el actualmente aprobado.



## 4. ANTECEDENTES

Desde la aprobación definitiva de la Modificación del Plan Especial del Campus en Enero de 2002, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

### 1. Actuaciones de Planeamiento

- 2002 Concurso de ideas para la "Reforma General del Campus de Leioa".
- 2005 Presentación del "Plan de Desarrollo de la UPV/EHU en Bizkaia"
- 2007 Presentación del "Avance de Ordenación y Estudio de Viabilidad del Parque Científico"
- 2008 Aprobación definitiva del "Estudio de Detalle para la Escuela de Magisterio"
- 2008 Aprobación definitiva del "Estudio de Detalle para la implantación del Parque Científico".
- 2009 Aprobación definitiva del "Segundo Estudio de Detalle para la Escuela de Magisterio".
- 2009 La UPV/EHU encarga la "Modificación del Plan Especial del Campus de Leioa"
- 2009 Se presenta el Documento de "Avance de Modificación" que incluye las Fases de Análisis, Problemática, Criterios y Objetivos y Alternativa.
- 2009 La UPV/EHU decide la prevalencia de las determinaciones del Estudio de Detalle en el entorno territorial del Parque Científico.
- 2010 La Diputación Foral redacta el Proyecto de "Plan Especial Viario para la ejecución de la Variante de la Carretera BI-2731 en el entorno de la UPV de Leioa". El documento está en fase de tramitación.
- 2010 En Junio la Sociedad Parque Tecnológico de Bizkaia presenta para su tramitación la "Modificación del Estudio de Detalle del Parque Científico de la UPV/EHU".
- 2010 En Septiembre se aprueba provisionalmente el Estudio de Detalle.

### 2. Actuaciones de Edificación y Urbanización

Se han desarrollado las siguientes actuaciones:

#### PLATAFORMA CENTRAL

Una vez obtenida la "Licencia de obras para el Proyecto de Reforma del Campus 1ª Fase", en Noviembre de 2003, que afectaba principalmente al área de la Plataforma y su entorno viario, se han planteado las siguientes actuaciones:

- a) Remodelación de la explanada denominada Plataforma y del suelo ubicado bajo ella.
- b) Remodelación de la red viaria del entorno, incluso de la Vía Apia.
- c) Remodelaciones y reformas de las edificaciones:
  - Ampliación de Aularios
  - Ampliación de Areas sociales
  - Nueva Nave de Mantenimiento
  - Reforma de la Biblioteca Central
  - Ampliación de la Facultad de Bellas Artes en el Aula Magna.
  - Reforma del Rectorado

- Creación de microempresas y archivo de Rectorado
- Construcción de la Escuela de Hostelería.

#### FACULTADES F 1

- a) Construcciones de Animalario, Nave Feder
- b) Reformas en las facultades de Ciencias y Tecnología y Medicina y Odontología
- c) Construcción del vial Sur
- d) Reforma de la vía Julia

#### FACULTADES F2

- a) Ampliación de la Facultad de Bellas Artes

#### ÁREA DE NUEVA EDIFICACIÓN - AMPLIACIÓN DEL CAMPUS (AC)

Escuela Universitaria de Magisterio. Actualmente en construcción

Construcción al Norte del Campus de un aparcamiento en superficie comunicado mediante un paso bajo la BI-2731 (vía de Unbe) con la planta de viales de la Plataforma.

#### ÁREA DE NUEVA EDIFICACIÓN DEPORTIVO CON EDIFICACIÓN (ED)

Construcción del edificio polideportivo

#### ÁREA DE ESPACIOS LIBRES JARDÍN BOTÁNICO (JB)

Construcción del Arboretum.

#### ÁREA DE ESPACIOS LIBRES PARQUES (P)

Construcción de aparcamiento en superficie en el solar ubicado frente a la Facultad de Medicina y Odontología.

#### RED VIARIA

Reestructuración de la vía Apia y el anillo de entorno de la Plataforma.

La medición resultante de las actuaciones y su relación comparada con las previsiones del Plan Especial 2002, viene recogida en los cuadros de medición del estado actual de la presente memoria.





## 5. PARQUE CIENTÍFICO

### 1. Plan de desarrollo de la UPV/EHU en Bizkaia

Presentado en Diciembre del 2005 como propuesta abierta, plantea la creación de tres Campus en Bizkaia:

- **San Mames – Basurto en Bilbao.** De carácter científico – tecnológico, que acogerá la actual ETS de Ingeniería de Bilbao, las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industriales y de Minas y Obras Públicas. Se acercará igualmente la Facultad de Medicina y Odontología y Escuela Universitaria de Enfermería al hospital de Basurto.
- **Sarriko – Zorrozaurre en Bilbao.** De carácter económico-jurídico, que acogerá la actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y la Facultad de Derecho Sección Bizkaia, ambas en Leioa, y un centro de Estudios Avanzados en Economía y Empresa.
- **Area Leioa-Erandio.** Se prevé la creación de un gran parque científico de 2,3 hectáreas, donde puedan asentarse tanto empresas exteriores a la UPV/EHU, como empresas creadas en la propia Universidad. Se plantea también la creación de la Escuela Universitaria de Magisterio, actualmente en Deusto.

La transformación que plantea el Plan de Desarrollo es importante, ya que la organización de los nuevos Campus, supondrá además de la creación o reestructuración de facultades y escuelas, su reordenación y trasvase a los nuevos polos, con la consiguiente alteración en la composición de los centros existentes.

### 2. Afección del Plan de Desarrollo al Campus de Leioa

El proyecto supone la reestructuración total del Campus de Leioa. Esta transformación se plantea con el objetivo de conseguir un “centro más atractivo” y mediante la creación del Parque Científico, “conseguir que se asienten empresas, tanto de fuera como creadas por la propia UPV/EHU, de modo que se transmita a la sociedad el conocimiento que se genere en Leioa”.

Tal como se describe en la memoria, el proyecto prevé un desarrollo en cuatro fases:

#### Fase I:

- La primera fase plantea la peatonalización de la Vía Apia y el salto a los terrenos al Norte de la carretera Leioa – Unbe.
- El derribo de la plataforma entre los edificios de la Biblioteca Central y áreas sociales, así como pasarelas de comunicación con las Facultades de Ciencia y Tecnología y Medicina y Odontología, posibilitan la configuración de la plaza central Mikel Laboa que articula los flujos y el nuevo eje transversal y futuro parque científico y empresarial.

#### Fase II:

- La segunda fase amplía los ámbitos de la peatonalización desarrollada en la Fase I y regenera la nueva imagen de los soportales bajo y sobre la plataforma y una nueva plaza Jorge Oteiza.
- Las nuevas “pastillas” al Norte de la carretera equilibran y aumentan el número de aparcamientos de forma progresiva.

#### Fase III:

- La tercera Fase contempla la reorganización de las superficies de aparcamiento bajo la plataforma y la reforma de los recorridos peatonales y espacios verdes sobre la plataforma.
- Se finaliza la peatonalización, señalización y equipamiento urbano de la Vía Apia.

#### Fase IV:

- La cuarta fase remata y cose los entornos verdes, conectando las dos campas en los extremos de la Vía Apia y la faja entre el Campus y el futuro Parque Científico y Empresarial, desarrollando un concepto de parque lineal con vocación de prolongarse a través de las zonas deportivas hasta Akarlanda.

**Objetivos urbanísticos de la reestructuración del Campus.** El proyecto se plantea la consecución de los siguientes objetivos urbanísticos vinculados al sistema de comunicaciones:

- Mejora del entorno urbano de UPV/EHU en Leioa atendiendo a: aspecto de vialidad y peatonalización del eje principal (urbanización, equipamiento, mobiliario, iluminación, jardinería, etc.).
- Accesibilidad a los edificios y a la plataforma peatonal
- Relación entre el eje y la superficie de aparcamientos
- Reordenación del tráfico y del sistema de aparcamientos
- Introducción de nuevos usos que incrementan la actividad urbana en el entorno.

### 3. Propuesta de Parque Científico.

En Diciembre de 2007 se presentó la propuesta Parque Científico, desarrollada en base a los acuerdos de colaboración y desarrollo con el Parque Tecnológico de Bizkaia. Presentaban la propuesta: Diputación, Consejería de Educación, Universidades e Investigación, Rectorado y Parque Tecnológico de Bizkaia.

Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Universidad del País Vasco UPV/EHU.

### 4. Convenio de Colaboración.

En Mayo de 2009 se redactó el “Convenio de Colaboración” entre UPV/EHU y el Parque Tecnológico de Bizkaia, para el desarrollo del Parque Científico de Leioa. Presentaron el convenio el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Forman parte de la entidad “Parque Tecnológico de Bizkaia” el Gobierno Vasco a través de SPRI, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Zamudio.

#### Objetivos estructurales del Parque Científico:

- Crear un espacio de excelencia en la innovación y la investigación que favorezca la transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Transformar el patrón de crecimiento de la economía vasca dándole un valor añadido.
- Crear un espacio dotado de las mejores infraestructuras para que la interacción entre la investigación universitaria y empresas de base tecnológica, haga surgir nuevas compañías innovadoras o nuevas líneas de trabajo, o para las ya existentes.
- Fomentar una relación profunda, eficiente e interactiva entre universidad y empresa.

“El objetivo del parque es constituir un espacio de excelencia e innovación que incentive la investigación y las relaciones universidad-empresa; un espacio de creatividad, diseño y futuro, ajustado a

